

ACTA COMISIÓN DE POSGRADO Y ESTUDIOS DE FORMACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 25 DE MAYO DE 2022.

El día 25 de mayo de 2022 se celebró una sesión de la Comisión de posgrado y Estudios Formación Permanente por videoconferencia que se inició en segunda convocatoria a las 11,15 horas, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la Comisión de Posgrado y Estudios de Formación Permanente 15 de diciembre de 2021.
2. Información sobre el Máster en materia de Derecho digital, y adopción de acuerdos en su caso.
3. Información sobre la posibilidad y condiciones para impartir el Máster Universitario en Acceso a la Profesión de Abogado junto a un Estudio de formación permanente, y adopción de acuerdos en su caso.
4. Información sobre el Máster Universitario en Acceso a la Profesión de Abogado, y adopción de acuerdos en su caso.
5. Premio al mejor TFM.
6. Ruegos y preguntas.

La reunión fue presidida por la Decana de la Facultad de Derecho, Isabel Garrido Gómez, quien estuvo acompañada por la Vicedecana segunda y secretaria de la comisión, Pilar Morgado Freige. Asimismo, asistieron a la sesión la profesora, Adoración Pérez Troya, en representación del profesorado y Rafael Gómez Huete, en representación del PAS. Ha excusado su asistencia el profesor Juan Díez Ballesteros, Director del Departamento de Ciencias Jurídicas,

Abierta la sesión por la Presidenta de la misma, se procedió a tratar los distintos asuntos que integran el Orden del Día de la reunión.

1. Aprobación, si procede, del acta de la Comisión de Posgrado y Estudios de Formación Permanente 15 de diciembre de 2021.

Se aprobó, por asentimiento, el acta de la Comisión de Posgrado y Estudios de Formación Permanente celebrada el día 15 de diciembre de 2021.

2. Información sobre el Máster en materia de Derecho digital, y adopción de acuerdos en su caso.

En este punto, la Presidenta de esta comisión y Decana informó de la reunión mantenida con el Director de la Escuela Politécnica Superior, el Prof. Antonio Portilla, antes de Semana Santa. En esta reunión se trató la posibilidad de crear un borrador de documento sobre las materias que integrarían el Plan de estudios para que posteriormente fuera objeto de análisis por parte de la Comisión creada al efecto. De este documento se dio traslado

a los miembros de la Comisión por la parte de Derecho, y al cual hicieron observaciones tanto la profesora Pérez Troya, como el profesor Diez Ballesteros. También le propuso que tomara la iniciativa la Facultad de Derecho dado que se va ralentizando el trabajo, Se trata de ir avanzando porque pasa el tiempo y no se concreta. En este punto, tomó la palabra la Prof^a. Pérez Troya para indicar que dado que el grueso de alumnado procedería de la Escuela Politécnica sería aconsejable, de momento, no plantear esa cuestión y que sería más útil que se nombrara un codirector del Máster por parte de la Escuela Politécnica, a efectos de poder avanzar en el diseño del citado Máster. También se habló de que la gestión de este se llevaría por parte de la Fundación General de la Universidad.

La Comisión adoptó por asentimiento el acuerdo de proponer al director de la Escuela Politécnica que se establezca un cronograma de futuras actuaciones, así como la designación de un director o coordinador, a fin de avanzar en el diseño del Master.

3. Información sobre la posibilidad y condiciones para impartir el Máster Universitario en Acceso a la Profesión de Abogado junto a un Estudio de formación permanente, y adopción de acuerdos en su caso.

A continuación, tomó la palabra la Decana para informar del interés de conseguir que el alumnado del Máster posea alguna especialización, ya que es una demanda de las empresas y despachos. Todo ha quedado pendiente de una próxima reunión que ha de convocar la Vicerrectora Margarita Vallejo, insistiéndose en la necesidad de que se oferten más cursos, pero sin que se consideren una doble titulación en cualquier caso. Posteriormente, tomo la palabra la Prof^a Morgado Freige, en su calidad de directora del Máster, para comentar que el problema de engranaje con los Títulos de Formación Permanente son cuestiones meramente organizativas y que no afectan a su disposición. En este punto se entabla un breve intercambio de opiniones sobre la integración del Diploma de Experto en Mediación civil y mercantil con el Máster Universitario en Acceso a la Profesión de Abogado que se va a producir en el próximo curso académico. El citado Diploma no supone ni obliga a modificar la estructura del Máster, ni tampoco a modificación de horarios. Hasta este momento, se desconoce el número de matriculados, ni cómo se va a desarrollar.

Ante esta situación y en aras de conseguir el mayor beneficio para la Facultad, esta comisión adoptó por asentimiento el acuerdo de que la Prof^a Morgado Freige, en su calidad de directora del MUAPA y profesora del curso de Experto en mediación civil y mercantil, solicite a la Prof^a Fernández Pérez información sobre el citado curso y las condiciones en que se va a desarrollar.

4. Información sobre el Máster Universitario en Acceso a la Profesión de Abogado, y adopción de acuerdos en su caso.

En este punto tomó la palabra la Presidenta de la comisión que a su vez se la cedió a la Prof.^a Morgado Freige, en su calidad de Directora del Máster, quien informó que el curso se ha desarrollado con relativa normalidad, que se está procediendo al depósito de los TFM, dado que ya se ha convocado por parte del Ministerio de Justicia el examen de Acceso a la Profesión de Abogado para el día 23 de junio.

Así mismo informo de las nuevas fechas de preinscripción del Máster que este año se establecen dos plazos: **Primero:** del 1 de marzo al 10 de julio de 2022. En este plazo se podrán adjudicar el 100 % de las plazas, siendo el plazo de matrícula del 13 al 20 de julio de 2022. **Segundo:** Del 25 de julio al 5 de septiembre de 2022. En este plazo se ofertarán los estudios que, tras la matrícula correspondiente al primer plazo, no hayan cubierto todas sus plazas, siendo el plazo de matrícula en este caso del 12 al 16 de septiembre de 2022.

Este calendario ha motivado un problema al que ya se ha encontrado solución que es el del alumnado con asignaturas pendientes en la convocatoria extraordinaria y que, posteriormente, tiene que depositar y defender el TFG. La solución a la que se ha llegado es fijar como fecha límite de defensa de los TFG el día 18 de julio, a fin de que el estudiantado pudiera formalizar la matrícula del MUAPA, los días 19 y 20 de julio de 2022.

Ante la posibilidad de reserva de plazas para el plazo de septiembre, la Prof^a Morgado Freige argumenta en contrario dado el equilibrio que se ha de mantener entre las preinscripciones y las matriculaciones y el riesgo de que queden vacantes en el Máster.

A continuación, tomó la palabra la Decana para manifestar los problemas de coordinación que existen en el Máster, sobre todo en las asignaturas correspondientes al primer cuatrimestre que imparten los miembros del Colegio de Abogados de Alcalá de Henares.

Para ello propone que se tomen las siguientes medidas:

- Informar suficientemente al alumnado de que no se puede faltar más del 20%, o lo que se diga en las instrucciones para seguir con la evaluación continua.

- Que los/as abogados/as sepan que se deben contestar los correos en un plazo no inferior a 24 horas.

- Reducir la participación de abogados/as por cada asignatura para evitar repeticiones y contradicciones.

- Entregar los materiales con antelación suficiente para el examen.

Por parte de la dirección de Máster se propone que se convoque una reunión al principio de curso con el alumnado para explicar detalladamente las cuestiones de organizativas. Además, da una idea de cercanía y apoyo. También se debería:

- Hablar periódicamente con los/as delegados/as para ver si hay problemas, que aporten ideas de mejora, ver puntos débiles, etc.

- Controlar la asistencia del profesorado y el alumnado semanalmente por la dirección o coordinación del Máster, así se solventaría el problema de las faltas del alumnado y del profesorado.

- Crear más vinculación entre las personas que coordinan por parte del profesorado y de los/as abogados/as.

- Entregar un cronograma al inicio de las clases con el profesorado que cada día va a ir. Así se podrán controlar las asistencias.

- Poner en conocimiento del alumnado con suficiente antelación quiénes son las personas responsables de la coordinación de las distintas asignaturas.

Asimismo, se comentó la necesidad de convocar una reunión con el Decano y la coordinadora del Colegio de Abogados de Alcalá, a fin de tratar de analizar y solucionar los problemas que atañen al MUAPA.

A continuación, la Decana tomó la palabra para informar sobre la Conferencia de Decanas y Decanos de Derecho de España donde se trató del tema de la inclusión de la Procura en el Máster. El problema radica en la entrada en vigor y el plazo de las moratorias. Para el

Ministerio de Universidades podría retrasarse hasta el curso 2024-25, mientras que, para el Ministerio de Justicia, se trataría en el curso 2023-24. Tampoco se conocen los criterios y los términos de la citada incorporación, por lo que habría que esperar al desarrollo normativo correspondiente.

5. Premio al mejor TFM.

En este punto, tomó la palabra la Decana para proponer a la comisión que, al igual que existe un premio al mejor TFG, se podría crear un premio al mejor TFM con el fin de motivar al alumnado. Además, se trataría de premiar el mejor TFM de todos los Másteres universitarios: Máster en Acceso a la Profesión de Abogado, Máster en Protección Internacional de los Derechos Humanos, Máster en Ciencias Policiales, Máster en Formación Jurídico Militar y Master de Asesoramiento y Control presupuestario de Defensa.

A la vista de lo anterior, la comisión aprobó por asentimiento la creación del Premio al mejor TFM de los Másteres Universitarios vinculados a la Facultad de Derecho.

6. Ruegos y preguntas

En este punto, la Decana cedió la palabra a la profesora Pérez Troya quien preguntó si se les iba hacer algún tipo de reconocimiento por parte de la Universidad a los estudiantes Roberto Gutiérrez e Irene Bailón, recientes vencedores del Campeonato de España de la Liga de Debate, a lo que la Decana comentó que estaba previsto que lo realizara tanto el Vicerrectorado de Grado, como el Vicerrectorado de Estudiantes.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las doce horas, cuarenta y cinco minutos del día indicado en el encabezamiento.

V ° B °

ISABEL GARRIDO GÓMEZ
Decana-Presidenta Comisión de
de Posgrado y Estudios Propios

M^a PILAR MORGADO FREIGE.
Vicedecana-Secretaria
Comisión Posgrado y Estudios Propios